ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

SERIE
DESARROLLO DE LA REPRESENTACION
OPS/OMS EN CUBA
"CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN"
No.4, 1992

Centro de Documentación e Información "Dr. Luis E. Giraldo" Representación OPS/OMS en Cuba

Ciudad de La Habana, Cuba
Octubre, 1992

DOCUMENTO PREPARADO POR:

Dr. Miguel Márquez
Representante OPS/OMS en Cuba

Lic. Deisy del Valle
Coordinadora del Centro

Diseño y Edición:
Liliana Jiménez Vázquez

Revisado por:
Lic. María Teresa Astroza
Inf. Bibliográfica
Sede OPS, Washington D.C.

A MODO DE PROLOGO

"DOCTOR LUIS ERNESTO GIRALDO CORREA, Médico Colombiano Director del Instituto Nacional de Salud. Consultor de la Organización Panamericana de la Salud en Educación Médica en Brasil- Venezuela- Perú. Representante de OPS/OMS en Cuba 1982-1986. Falleció en Cuba el 9 de Noviembre de 1987".

" Luis Ernesto:

En noviembre hemos pensado que debíamos escribirte estas pocas líneas para contarte algo de la vida de tu querida Representación; de la vida de tus compañeros de trabajo con los cuales departiste con alegría, con profundo sentido humano y entrega a tu misión como Representante desde 1982 a 1986.

Tú trabajo, tú generosidad y pensamiento científico es recordado diariamente, con el mismo aprecio y solidaridad de las primeras discusiones en el Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle; en el Instituto Nacional de Salud de Bogotá; y, luego, en tu largo trajinar como compañero de trabajo en nuestra Organización, en Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador, El Salvador y otros países...

Al reabrir nuestro "Centro de Documentación e Información", que lleva tu nombre, queremos patentizar tú presencia no sólo con una placa recordatoria sino también con un cuadro que refleja meridianamente tus características personales, plenas de vigor y sobre todo de la transparencia de tú espíritu que siempre nos ha servido de ejemplo.

Nuestro Centro, tú Centro, estamos seguros constituirá un espacio de reflexión, de estudio, de análisis, de elaboración de ideas y de estrategias a seguir en el campo de Salud Pública tal como impulsaste en tú paso por Cali, Bogotá, Río, Lima, Caracas y La Habana. Servirá en el batallar diario para enfrentar el conocimiento científico dado y el que está por reconstruirse. Tú, Luis Ernesto, seguirás presente, estarás alegre y gozarás al ver día a día el transformarse las fantasías en realidades; la incertidumbre en ideas científicas; la desconfianza en sólida fraternidad.

Luis Ernesto, con nuestros hermanos Cubanos y con nuestros hermanos de la Organización te decimos que estamos muy contentos, que seguimos trabajando con más ahínco y disponemos de una Sede muy bonita, llena de vida y de entusiasmo, que esté acorde con la grandeza del heroico pueblo cubano, de sus dirigentes y de la casi centenaria proyección internacional de nuestra Organización.

Hasta pronto, Luis Ernesto, un abrazo de todos tus compañeros y hermanos.

Miguel Márquez.

CONTENIDO

Página

I. INTRODUCCION 1

II. EL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE LA REPRESENTACION DE OPS/OMS EN CUBA: 2

2.1 y 2.2 Propósito y Objetivos 2

2.3 Funciones 3

2.4 Componentes de la Colección Básica. 4

2.5 Recursos:

a) Humanos 5
b) Bibliográficos 6
c) Planta física y equipos 6
d) Presupuesto 6
e) Servicios del Centro 7

III. PROYECCION DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR EN 1992 - 1993. 9

ANEXO I. Componentes de la colección básica y títulos del recursos bibliográfica

ANEXO II. Acuerdo de Cooperación entre el CNICM y el Centro de Documentación "Dr.Luis E. Giraldo" de la Representación OPS/OMS en Cuba.

I. INTRODUCCION

LA INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA EN EL AMBITO DE LA COOPERACION DE OPS/OMS EN CUBA.

El desarrollo integral de la Representación involucra el desarrollo científico técnico y, por lo tanto, de su acervo de información nacional e internacional. **Primero**, porque lo necesita el desarrollo del país si aspira a tener una expresión múltiple, dinámica y cada vez más autosuficiente. **Segundo**, porque no puede haber excelencia técnica sin tener una sólida base informativa, producto de sus propias publicaciones como aquella que se genera de la Comunidad Nacional e Internacional. **Tercero**, porque la información científico-técnica organizada, de acceso oportuno, diversificada, interdisciplinaria y actualizada lleva a una forma de pensar y actuar de los profesionales cada vez más ágil antes que estática; crítica antes que dogmática; realista antes que utópica.

Se puede importar conocimiento. Lo hacen todos los países al suscribirse a publicaciones extranjeras. Pero esto es consumo. No producción. Por lo tanto, al hablar de información científico-técnica, necesariamente debemos partir de un axioma fundamental: **lo primero de lo primero, es mirar hacia adentro, hacia las propias publicaciones de OPS/OMS de Cuba y la producción de nuevos conocimientos, de tecnología y de publicaciones para luego retornar al encuentro del extraordinario potencial del mundo científico,** para definir que es lo fundamental y que necesita el futuro de la Representación.

No basta importar publicaciones. Ni siquiera expertos. La Representanción debe continuar el proceso de formación de sus profesionales y técnicos para consolidar su propio conocimiento y la capacidad de discriminación para aprovechar con realismo a una y a otros. No hay dudas entonces que el desarrollo en nuestra Representación necesariamente integral, el núcleo básico de un plan de trabajo, se fundamente en el programa de desarrollo científico de OPS/OMS y de manera particular de Cuba, determinante en última instancia, de la razón de ser de la información científico-técnica en la Representación.

Luego de las disquisiciones antes expresadas y tomando en conside- ración que el punto central de nuestra posición gira alrededor de las relaciones de la cooperación de OPS/OMS con el Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas, presentamos a su consideración las características de Centro como una **Unidad Cooperativa integrada a la Red Nacional, con énfasis en las políticas sanitarias con proyección internacional y, de manera particular, con el que hacer de la Organización Panamericana y Organización Mundial de la Salud**.

II. EL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION: "DR. LUIS E. GIRALDO" DE LA REPRESENTACION OPS/OMS EN CUBA.

El desarrollo científico-técnico; el avance significativo en la publicación oficial de las

condiciones políticas, económicas, sociales y sanitarias del país y de OPS/OMS; la mejor sistematización de los aportes al país expresados en los informes de consultores, misiones de cooperación y visitas de delegaciones, son factores determinantes para el establecimiento en la Representación de OPS/OMS en Cuba del **Centro de Documentación e Información "Dr. Luis E. Giraldo", como unidad básica para recolectar, clasificar y diseminar críticamente el material que conforma los componentes del Centro**, en el contexto de la Red Nacional de Información científico-técnica del Ministerio de Salud Pública de Cuba.

2.1 El Centro tiene como PROPOSITO FUNDAMENTAL:

a) Mantener actualizado el personal de OPS, consultores y visitantes ofreciendo información confiable, relevante y oportuna.

b) Servir como la memoria técnica de OPS ayudando a preservar el conocimiento y apariencias generadas a través de material impreso, audiovisuales y otros medios que produzca la OPS ya sea sola o en conjunto con organismos nacionales e internacionales.

c) Apoyar el trabajo de las Unidades Técnicas del MINSAP, los Institutos y Centros de Investigación Científica, la Red Nacional de Información Científica del MINSAP, Biblioteca Nacional de Medicina y las Unidades Operativas que integran la Representación, a través de proporcionar información actualizada y ordenada; elaborar síntesis bibliográficas y publicación periódica de boletines informativos, y

d) Coordinar sus actividades con la Red interna OPS/OMS de Información Bibliográfica con el Programa de Información Científico-Técnica (HBI), BIREME, Centros Especializados de OPS y Sub-Unidades de las Direcciones Técnicas de OPS.

2.2 El Centro tomando en consideración la justificación para su organización y su propósito, espera alcanzar los siguientes OBJETIVOS:

a) Brindar información suficiente y oportuna, promover su adecuada utilización en armonía con otros insumos (concepto integral de información para facilitar un mejor conocimiento de la realidad y una adecuada actuación en ella, es decir, que conduzca al proceso conocimiento- explicación-acción inherente al proceso de entrega de la cooperación científico-técnica de OPS/OMS.

b) Dar acceso, de manera rápida a los consultores y personal de salud a toda la información biomédica de carácter documentario o de otra clase, convencional o no, acumulada en su propia base de datos.

c) Servir como memoria técnica de la Organización, responsable por tanto de adquirir, procesar y diseminar la experiencia registrada en documentos convencionales o no, así como información generada a partir de la cooperación al país.

d) Actuar como depositarios de las publicaciones generadas por la OPS y la OMS, constituyéndose en centro en última instancia en cuanto a accesibilidad y disponibilidad de dichas publicaciones.

e) Contribuir al fortalecimiento de la Red Nacional de Información Científico-Técnica en Salud, en cumplimiento al logro de las metas fijadas por el MINSAP para el año 2000.

f) Ayudar a formar usuarios como vía de producir un salto cualitativo en ellos para lograr que las decisiones se tomen en base a información, pues esta existe en función de la Organización y a ella se debe.

g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad científico-técnica del equipo nacional de salud, cumplimentando el acceso a bases de datos que mejoren el flujo de transferencia de información al país.

2.3 Para alcanzar los objetivos planteados, el Centro, tendrá las siguientes **FUNCIONES**:

a) Recolectar, organizar y diseminar las publicaciones y materiales nacionales relacionadas con el universo de trabajo de la OPS/OMS. Maximizando el uso de la última tecnología disponible de la Organización especialmente en lo que se refiere a desarrollo del sistema PAHO/INFO, base de datos de la Red Interna OPS/OMS de Información Bibliográfica y avances en las telecomunicaciones, tales como correo electrónico, BITNET, etc.

b) Mantener actualizadas las colecciones de Documentos de los Cuerpos Directivos y publicaciones científicas de OPS/OMS, y de otros Organismos Internacionales priorizados.

c) Mantener actualizadas las colecciones de publicaciones periódicas seleccionadas en la Representación.

d) Registrar y mantener actualizada la colección de Libros de Texto y Publicaciones de los Centros Panamericanos.

e) Incorporar al sistema computarizado PAHO/INFO las síntesis de los informes de consultores de OPS/OMS.

f) Colaborar con las bases de PAHO/INFO como componente de la Red Interna de OPS/OMS de Información Bibliográfica indizando la memoria técnica de la Organización producida en la Representa-ción, así como otro material bibliográfico considerado esencial para el trabajo de OPS. Esta colaboración se realizará bajo la coordinación de la Biblioteca Sede de OPS para asegurar la calidad del proceso técnico y facilitar el intercambio de información.

g) Establecer las formas y mecanismos de intercambio de información con los centros especializados en el país y en la OPS/OMS, y colaborar en las actividades establecidas por la Red de Información Nacional.

h) Desarrollar los Sistemas de Microcomputación y Telecomunica-ción, principalmente en la participación en redes electrónicas (BINET y otras).

i) Cumplir el programa de capacitación y actualización del personal que labora en el Centro.

j) Definir las necesidades materiales, su programa de trabajo y evaluación periódica de los resultados alcanzados.

2.4 Para el cumplimiento de las funciones, el Centro organizará y desarrollará los siguientes COMPONENTES DE LA COLECCION BASICA:

Componente I: Publicaciones convencionales y no convencionales de OPS incluyendo documentación sobre sus reuniones (Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, Conferencia Sanitaria Panamericana), y otros documentos como informes de consultores que representan la memoria técnica de la OPS.

Componente II: Documentación OMS convencional y la emitida en sus reuniones, producida por sus Programas Técnicos y Oficinas Regionales.

Componente III: Documentos y publicaciones oficiales de Cuba relacionadas con política general, económica y social incluyendo información publicada en la prensa nacional en relación a estos problemas particularmente en el sector salud.

Componente IV: Publicaciones covencionales y no convencionales de Organismos Internacionales relacionadas con salud.

Componente V: Publicaciones Periódicas de OPS (incluyendo el Programa de Libros de Texto y PALTEX de OPS).

Componente VI: Obras de referencia

Componente VII: Medios Audio Visuales (Películas, Microfichas, Bases de Datos, etc).

2.5 Recursos:

a) **Humanos**:

Los recursos humanos que se proponen para el Centro se indican en el Cuadro No.1.

CUADRO No.1

PERSONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION OPS/OMS. CUBA.

UNIDADES TECNICAS	NIVEL DE PERSONAL		TOTAL
	TECNICO	PROFESIONAL	
SERVICIOS A USUARIOS.	1		
PROCESOS TECNICOS	1		
EDITOR	1		
COORDINADOR		1	
TOTAL	3	1	4

El personal asignado, previamente seleccionado con el MINSAP de acuerdo a la descripción del puesto, seguirá un programa de capacitación en servicio según se especifica en la proyección de las actividades del Centro en 1992.

b) **Bibliográficos**:

El acervo bibliográfico del Centro está integrado por un total de títulos de documentos oficiales de OPS/OMS; documentos oficiales del Gobierno de Cuba; publicaciones periódicas e informes técnicos de OPS y OMS; boletines informativos; publicaciones periódicas de Cuba; publicaciones científicas de suscripción y Libros de Texto; Informes de Consultores. Este acervo bibliográfico se clasifica y ordena en los seis componentes que integran el Centro. En el ANEXO I se detalla la distribución del material por componente.

c) **Planta Física y Equipos**:

A partir de 1991, el Centro dispone de un área física de 70 m2, distribuido en locales para estudio, edición y sistema de computación y las respectivas colecciones de los componentes del Centro. En adición al espacio antes mencionado se dispone de un almacén para el material bibliográfico de los diferentes programas, insumos de trabajo y el equipo audiovisual.

En las áreas de trabajo están ubicados cuatro escritorios, una mesa de trabajo colectiva (6 personas), mobiliario y estantería para clasificación y ubicación de los componentes bibliográficos del Centro.

Se dispone de dos computadoras con sus correspondientes impresoras, una de ellas

impresora "láser". Fotocopiadora Canon modelo. Dos máquinas de escribir. El equipo audiovisual disponible en el Centro lo constituye dos equipos VHS con monitor integrado, un proyector de diapositivas y un retroproyector.

El Centro cuenta además con una sala de conferencias de 30 m2, con una capacidad para 35 participantes, además de una cafetería para servicios complementarios para la realización de talleres, seminarios y reuniones de trabajo.

d) **Presupuesto**:

El Centro tendrá su propia asignación en el programa-presupuesto de 1993. Incluye elementos de gastos para:

- Fortalecimiento del Centro en equipos y recursos bibliográficos.
- Cooperación con la Red Nacional de Información Científico-Técnica del MINSAP.
- Diseminación selectiva de información.

e) **Servicios del Centro**:

Los servicios del Centro de Documentación están dirigidos fundamentalmente a una comunidad natural de usuarios integrada por consultores de la Organización y personal del sector oficial de salud; y por una comunidad adoptiva de usuarios que se benefician de los servicios en base a relaciones interinstitucionales. El Centro ofrece sus servicios en un horario interrumpido de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 3:00 p.m.

Sus servicios consisten básicamente en:

Circulación y Préstamo: Restringido a uso en la sala, a menos que la naturaleza del uso del material requiera préstamo externo, como es el caso de los audiovisuales.

Referencia: La cuál se ofrece con la ayuda de acceso manual y automatizado, tanto a la información existente en el Centro de Documentación, como a las siguientes bases de datos.

a) MEDLINE, en búsqueda on-line a través de modem, o utilizando disco compacto láser.
b) PAHO.
c) LILACS.
d) WHOLIS
e) SECS
f) Leyes
g) CATAL
h) REPIDISCA.

Conmutación Bibliográfica:

Teniendo en cuenta los problemas de disponibilidad de información existentes en el país, el Centro de Documentación actúa como última instancia para la obtención de artículos y documentos tanto a través de la Biblioteca Central de la OPS (HBL) BIREME así como de las Oficinas de Representación en otros países de la Región.

Diseminación selectiva de Información (DSI):

El Centro de Documentación disemina información a usuarios institucionales y personales, cuyos perfiles de interés conforman una base de datos.

A los usuarios naturales se les ofrece un servicio de alerta con relación a las nuevas adquisiciones mediante:

a) Tablas de contenido.

b) Boletín Bibliográfico, el cual se remite también a bibliotecas e instituciones del sector salud.

Servicio de Información Pública:

El objetivo de este servicio es aumentar los conocimientos de la población sobre temas de salud. Para el cumplimiento de este objetivo se cuenta con la colaboración de los consultores y con el servicio de enlace con la prensa. Este servicio está dirigido:

a) Usuarios Naturales del Centro, a quienes se mantiene informados a través de recortes de prensa de los temas de salud y áreas afines objeto de debate nacional.

b) Población en General, tratando de cualificar la información aparecida en los diarios de circulación nacional. Para el logro de este objetivo se cuenta con el apoyo de los consultores y con el envío de información por parte del Centro, a los periodistas que en cada diario se especializan en temas de salud.

Reprografía:

En razón de que el Centro no ofrece préstamo a domicilio, hay un servicio de fotocopiado de documentos, el cuál se acoge al horario de servicios del Centro.

Adquisición del material bibliográfico editado por la OPS/OMS o algunos de sus Centros especializados:

Este servicio se ofrece tanto a personas como instituciones, facilitándoles el acceso al fondo editorial de ambas instituciones y obviándoles los trámites de adquisición de divisas y aduanales.

III. PROYECCION DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR EN 1992-1993.

a) **Local y equipo:**

Adquisición de equipo de computación para agilizar procesos y conección de correo electrónico, BITNET y LAN (Véase Anexo 3) Oct.-Feb 93.

Terminar con la adecuación de la sala de procesamiento y servicios a los usuarios. Oct.-Dic 92.

b) **Organización Técnica de las Colecciones.**

Organizar las colecciones de los Componentes del Centro de Documentación. Proceder a adquirir las faltantes (Vease ANEXOS 2 y 3). Oct.-Nov. 92

Proceder a la creación de datos automatizados en CD/ISIS, utilizando la metodología LILACS Oct.-Feb. 93

Iniciar la participación con bases de datos CATAL. Nov.-Dic. 92

Iniciar procesamiento de las memorias técnicas de OPS, empezando por los Informes de Consultores. Nov.-Dic. 92

c) **Perfeccionamiento del Personal:**

Recibir adiestramiento inicial en metodología LILACS, utilización de DECS, entrada de datos y control de calidad y recuperación en discos compactos. Oct.-Dic. 92

Adiestramiento sobre manejo del sistema Microisis a nivel del analista/programador de la Representación. Oct.-Dic. 93

Adiestramiento en servicio en la biblioteca de la Sede sobre todos los procesos de un moderno Centro de Información. Abril 1993

Curso para perfeccionamiento de personal en edición de texto, preparación de boletines y documentos técnicos. Enero 1993

Asesoría de HBI y HBL para el desarrollo global del Servicio de Información Científico-Técnica de la Representación y su proyección a la Red Nacional. Marzo 1993

d) **Desarrollo de los Servicios a los Usuarios:**

Instalación del acceso automatizado tanto a la información existente en el Centro como a las Bases de Datos de Administración en Salud y Enfermería, además de otras bases que se puedan obtener en disco compacto o por modem. Jun.-Ag. 93

Preparar las tablas de contenido y Boletín Bibliográfico del Centro para su publicación trimestral. Enero 93

Implementación de correo electrónico y BITNET. Marzo 1993

Implementación de acceso por LAN en el Centro de Información y Documentación. Marzo 1993

Iniciar diseminación selectiva por medios electrónicos. Abril 1993

ANEXO I

LOS COMPONENTES DE LA COLECCION DEL CENTRO DISPONEN DEL SIGUIENTE MATERIAL:

COMPONENTE I

Documentación OPS:

Documentos Básicos OPS

Documentos Oficiales, Conferencia Sanitaria, Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, Subcomites del Comite Ejecutivo.

Informe Anual del Director

Condiciones de Salud de las Américas

COMPONENTE II

Documentación OMS

Asamblea Mundial

Documentos Oficiales

Consejo Ejecutivo

Informe Anual del Director

COMPONENTE III

Documentos Oficiales de Cuba

Recortes de Prensa

Publicaciones de Cuba.

Rev.Cub. de Adm.de Salud

Rev.Cub.Hig.Epid.

Anuarios Estadísticos MINSAP

Boletín Estadístico (Com.Estatal de Est.)

COMPONENTE IV

PNUD, FAO, UNICEF

PMA, Banco Mundial

BID

COMPONENTE V

Publicaciones periódicas y seriadas OPS:

Publicaciones Científicas OPS

Cuadernos técnicos OPS

Serie Desarrollo Recursos Humanos

Boletín de la OPS

Bulletin PAHO

Boletín Medicamentos y Terapéutica (PAHEF)

Tabcont Field

Publicaciones Ocasionales OPS

Educación Médica y Salud

Otras series de OPS

Publicaciones Periódicas y Seriadas de OMS

Serie Informes Técnicos

Cuadernos de Salud Pública

Publicaciones Offset

Enviromental Health Criteria

Bulletin WHO

Salud Mundial

Foro Mundial de la Salud

World Health Statis. Quart.

Anuarios Estadísticos OMS

Otras Series de OMS

COMPONENTE VI

1 Countries of the World

2 World of Learning

3 Anuario Demográfico de Naciones Unidas

4 Anuario Estadístico de Naciones Unidas

5 Informe de Desarrollo del Banco Mundial

6 Informe Anual del BID

7 Diccionario Eng/Spa y Spa/Eng.

8 Diccionario Médico Dorland

9 Who's Who in Medicine

10 Diccionario de sinonimos.

11Anuario estadistico de America Latina y del Caribe (NU)

COMPONENTE VII

Por desarrollar

AUDIOVISUALES:

Se sugiere adquirir lo que ofrece OMS

Bases de Datos:

Health Administration

Nursing and Allied Health

ANEXO II

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE CIENCIAS MEDICAS DEL MINIESTRIO DE SALUD PUBLICA DE CUBA Y EL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION "DR. LUIS E. GIRALDO" DE LA REPRESENTACION OPS/OMS EN CUBA.

El Centro de Documentación "Dr. Luis E. Giraldo" de la Representación OPS/OMS en Cuba como proveedor de cooperación técnica es parte integrante de la Red del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas, complementando los servicios informativos que ofrece el Sistema Nacional a sus usuarios individuales e institucionales, sobre todo en lo concerniente a las políticas sanitarias con proyección internacional. De ahí la importancia de que se establezcan métodos de trabajo conjunto para el mejor desarrollo de la cooperación entre ambas instituciones.

Areas de Trabajo que abarca la Cooperación:

- Catálogo Colectivo
- Servicios de Alerta
- Préstamos
- Diseminación Selectiva de la Información a los Proyectos OPS/MINSAP.
- Formación y Educación de Usuarios de la Información Científico-Técnica.
- Bases de Datos

Metodología:

- **Catálogo Colectivo:**

  Se continuará el reporte a catálogo colectivo del CNICM donde aparecerán las publicaciones periódicas y libros que constituyen parte del fondo del Centro de Documentación OPS/OMS, consignándose que el servicio es mediante la Biblioteca Médica Nacional.

- **Servicios de Alerta:**

  - Envío mensual, por parte del Centro OPS/OMS del Boletín "Noticias Publicadas en la Prensa Nacional".
  - Incluir en el servicio de "Información Señal" de la Biblioteca Médica Nacional, los títulos de publicaciones periódicas que están exclusivamente en el fondo del Centro OPS/OMS.
  - El CNICM remitirá sistemáticamente al Centro OPS/OMS los Servicios de Alerta que edite.
  - El Centro OPS/OMS enviará al CNICM la relación de documentos no convencionales que se reciben.

- **Préstamos**:

  Se establecerán préstamos interbibliotecarios entre ambas instituciones por el término de una semana.

- **Diseminación Selectiva de la Información a Proyectos OPS/MINSAP.**

  Se hará una selección, por ambas instituciones, de los documentos que respondan a los temas de cada proyecto, enviándose sistemáticamente a las instituciones responsabilizadas con las mismas, las referencias bibliográficas que se refieran a los temas de investigación. Cada referencia tendrá la localización, por lo que los respectivos Centros responderán a las solicitudes que les corresponda.

- **Formación y Educación de Usuarios.**

  El Centro OPS/OMS participará en el desarrollo del programa nacional formación y educación de usuarios del CNICM.

- **Otras Tareas.**

  El CNICM enviará al Centro OPS/OMS las Revistas Cubanas que sean de interés para la Representación.

  El Centro OPS/OMS enviará al CNICM duplicados de documentos que puedan enriquecer los fondos de la BMN.

  Se realizarán tareas en conjunto que coadyuven al desarrollo de la cooperación entre ambos Centros.

POR LA REPRESENTACION OPS/OMS EN CUBA

POR EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE CIENCIAS MEDICAS

Ciudad de la Habana, 15 de abril 1992